

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

DEL AMBIENTE

UN SINTOMA REVELADOR

Todos los días se escriben centenares de artículos, que insertan los periódicos de los diversos países, en los que se va exponiendo y comentando la frivolidad que caracteriza a la época presente.

La falta de contenido moral en ciertas gentes, que se tildan de intachables, y la vacuidad de su ciencia en no pocos petulantes que se tienen por intelectuales omniscientes, constituyen el distintivo más intensamente determinativo de una generación, que como la actual, proclama con voz en grito su emancipación en todos los órdenes. Claro es que, por eso lo que primero se delata en los que en ello se ufanan es, una descarada rebeldía en todo y contra todo.

El materialismo, que se ha infiltrado en la entraña de las gentes mundanas, malas y perversas o en aquellas otras siempre fáciles a la imitación en lo peor, por ser inhábiles para lo bueno, va cada vez ensanchando sus dominios y el mundo, de seguir esa derrota, va derecho al abismo, apesar de las luces con que se pretende alumbrar esta civilización positivista.

La juventud, que es la más dada a la irreflexión y a la acometividad, va a la vanguardia de ese desplazamiento humano y en todas las actuaciones de su actividad, se notan palpablemente las perniciosas influencias que el materialismo de la vida va dejando en el arte, en la ciencia, en la política y en las orientaciones sociales.

La escuela de los vanguardistas, más que de maestros y directores, es de aprendices y mesnadas, que van a donde los llevan, con tal que en ello se revele siempre una rebeldía o quede bien patente una exhibición. Así se explica que esta modalidad del vanguardismo sea una y varia; una en rechazar los cánones o normas, y varia, en expresarse en cada instante intensamente nuevo.

Todo esto es en sí una honda revolución en las ideas y no la evolución metódica, natural y progresiva que fluye necesariamente del cultivo de la ciencia.

Y es revolución y no evolución, porque los nuevos sabios, los intelectuales «fin de siglo», «los imponderables», como hoy se les llama, sin base sólida en su formación ideológica y moral, no edifican nada estable; destruyen y nada más. Se les dice «imponderables», por eso, porque faltos de contenido real, son como

esos cuerpos que forman la última gama de la división química: imponderables.

No es de extrañar, pues, que esos hombres que ni estudiaron Teología, por ejemplo, ni saben de la Moral más que lo que les dicta su conciencia, o sus escasas luces, ni se asomaron nunca a las Ciencias sociales, deriven en momentos tan propicios a su significación exhibitoria hacia el Socialismo, pero, no apetecido como sistema, sino como emporio o refugio de rebeldías en lo de arriba y en lo de abajo, como concreción de inconsecuencias y de mutaciones exhibitorias y oportunistas, ya que el Socialismo contiene en sí todo esto de un modo realmente imponderable, esto es, sobre toda ponderación.

El Socialismo, exteriormente considerado, da soluciones a todos los problemas que agitan el mundo de la manera más ingénua y lo resuelve todo del modo más simplista: para evitar las inquietudes de conciencia, suprime la Religión y la Moral, para no sujetarse a deberes que surgen de la naturaleza misma, suprime la familia y cambia la contextura social, para solucionar los conflictos económicos, niega la propiedad. Y en esta triple negación levanta principalmente su fingido doctrinal. Es la expresión más concreta de la rebeldía y de la utopía.

Por eso arrastra hacia sí sólo a los descontentos, a los inexpertos o a los ilusos.

Por esta razón es un síntoma revelador del materialismo petulante y fátuo de los tiempos presentes, el que surjan por ahí jóvenes maduros o de los otros, con títulos o sin ellos, que hagan resonante ostentación de partidismo socialista o socializante. Pues el barniz político, social y científico de que está embadurnado el Socialismo, es lo suficientemente deslumbrador para que pueda atraer hacia sí a esas mariposas «imponderables» que, irreflexivas, inexpertas o ilusas, o cansadas quizá de buscar inútilmente el néctar de su anhelada ilusión en jugosas flores, se lanzan atolondradas a beberle en las cenagosas aguas de una doctrina y de un sistema que habrá de ser, si no se percatan a tiempo y a tiempo saben abandonarle, el instrumento seguro de su inevitable perdición.

F. S.

EL MANIFIESTO DE LA COMUNION TRADIGIONALISTA-INTEGRISTA

El día 19 del actual, festividad de San José, Patrono de nuestro querido colega «El Siglo Futuro», que ese día celebraba el LV aniversario de su fundación, se reunió en Madrid el partido integrista, bajo la presidencia de su jefe, don Juan Olazábal, y con asistencia de los distintos delegados de las provincias, en cual reunión se acordó dirigir un manifiesto a los católicos españoles.

Empieza éste reconociendo la gravedad de los actuales momentos, en los que, como católicos, todos tenemos la grave obligación de acudir a la acción política en defensa de la Iglesia, por la política menospreciada y, como ciudadanos, de procurar el bien de nuestra patria, actuando en los asuntos públicos.

Se declara que la Comunión integrista es «un partido político católico», que aspira, conforme con la primera de las Normas de acción religioso-política vigentes en España, al restablecimiento de la Unidad Católica, combatiendo los errores condenados por la Iglesia, especialmente en el «Syllabus», y todas las libertades, con razón llamadas de perdición, como son las de conciencia, de cultos y de prensa.

Sin rechazar ninguna forma de gobierno, en el orden de los principios, por ser aquellas accidentales, afirma la preferencia por la tradicional Monarquía española, y se afirma, que el partido prestará decidido apoyo a cuanto sea representación y garantía del bien, del orden y de la paz, estando frente a los elementos revolucionarios.

En política propugna por la reintegración absoluta del régimen histórico y tradicional para todas y cada una de las regiones españolas.

En materia de enseñanza sostiene las enseñanzas de la Iglesia, condensadas en la luminosa Encíclica de Su Santidad Pío XI sobre la educación de la juventud.

En cuanto a la administración de Justicia defiende la reorganización de los tribunales, con miras a la selección de los funcionarios, a su dotación decorosa y a la abolición del fracasado Jurado.

Tomará las iniciativas necesarias y secundará las que otros tengan para conseguir se repare la injusticia de la insuficiente dotación del clero.

En el orden social proclama que se debe reconocer y aún fomentar el derecho (no la obligación) de patronos y obreros a constituir asociaciones sindicales, tanto separadas como

mixtas, conforme a los principios de la fe y de la moral cristianas.

Apoyará la organización católico-agraria, prestando la atención debida a los problemas económicos, especialmente a los de la sufrida clase agrícola.

En lo que se refiere a la acción política, encarece la necesidad de robustecer las organizaciones de las fuerzas políticas católicas, y aconseja la unión con los católicos no afiliados a ninguna de las agrupaciones existentes, que coincidan con el programa integrista.

Estima también convenientes las coaliciones con cuantos partidos tienen por fin defender la Patria de los enemigos de la religión.

Termina encareciendo la conveniencia de realizar una propaganda oral y escrita para servir a Dios y a España.

He ahí una síntesis del manifiesto publicado por la Comunión tradicionalista-integrista, que cualquier católico puede suscribir y ayudar a su desarrollo y realización.

Segunda Asamblea Nacional del Apostolado de la Oración

Los días 24-29 de Mayo de 1930, en Madrid

Convocada por S. E. el Cardenal Primado, se celebrará en Madrid, los días del 24 al 29 de mayo próximo, ambos inclusive, una solemnísimas Asamblea Nacional del Apostolado de la Oración.

He aquí una muestra de los temas, a los cuales o a parte de ellos se pueden presentar Memorias:

TEMAS

1.º *Organización:* Funciones de los Directores y Celadores. Relaciones entre sí. Junta de Celadores. Junta diocesana.

2.º *Propaganda:* A los sacerdotes: «Sacerdotes del Corazón de Jesús.» A los seminaristas. A los hombres en general. En particular a los militares: «Comunión reparadora militar.» A los jóvenes: Colegios, etc. A los niños: «Cruzada Eucarística». A los pueblos sin Centro. A los suburbios. Modo: Asambleas generales, diocesanas, regionales y locales. Reunión anual de Directores.

3.º *Actuación externa:* Colaboración externa a las obras de celo: Catequesis, Ejercicios de San Ignacio,



SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON CESAREO MARTINEZ YAÑEZ

DEL COMERCIO, QUE FUE, DE ESTA PLAZA

FALLECIO CRISTIANAMENTE EN BEJAR EL DIA 30 DE MARZO DE 1928

R. I. P.

Su esposa, hijos y demás familia,

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Se dirán misas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Sagrarios, Consagración de familias, emigración peninsular y extranjera.

4.º *Vida espiritual:* Todos los viernes, Hora Santa. Esmero y elegancia en el culto, especialmente en el canto. Promover la fiesta de Cristo Rey.

SECCIONES Y LECCIONES

1.ª Habrá dos secciones generales con sesión diaria. Los Sacerdotes tendrán una sesión extraordinaria un día, sobre temas que a ellos exclusivamente les pertenecen. Se designarán ponentes de reconocida competencia.

2.ª Las sesiones de estudio tendrán dos partes: Reunión de secciones, y lección, que dará un Religioso.

3.ª Las lecciones que darán los Religiosos versarán sobre las relaciones de la devoción al Sagrado Corazón con su propia Orden. Se elegirán para estas lecciones Religiosos de las Ordenes más antiguas.

ORGANIZACION DEL CONGRESO EN SUS ACTOS SOLEMNES

Por la mañana. A la hora señalada por los respectivos señores Curas párrocos y Directores de los diversos Centros del Apostolado, se tendrá Meditación y Misa de Comunión general todos los días de la Asamblea.

A las diez. Lección de un Religioso, que durará media hora. A continuación se reunirán las dos secciones ya anunciadas.

Por la tarde. A las cinco y media (o seis). Se tendrá la sesión solemne; en ella habrá dos discursos, uno de un reverendo Prelado, y otro de un seglar. Se seguirá la bendición con el Santísimo.

Por la noche. A las nueve, se celebrará la sección amena.

ARTÓLEO

Ya hemos hablado en otra ocasión de este maravilloso invento del alemán, don José Bláss, el cual, con una paciencia de beneditino, ha estado trabajando durante veinticinco años hasta encontrar la clave para reproducir, con pàsmosa realidad y verismo, las obras inmortales de Murillo, Velázquez, Tiziano y de tantos otros genios, cuyos originales se conservan en el Museo del Prado, de Madrid.

En el escaparate del comercio de don Gabriel Rodríguez, administrador de nuestro periódico, están expuestos los tres lienzos que hemos recibido: «El Cristo», de Velázquez; «La Purísima», de Murillo, y «La Adoración de los Reyes», de Rubens, habiendo llamado la atención de cuantas personas los han visto, por el colorido, la maestría y la perfección con que están hechas las reproducciones, magníficas por todos conceptos.

Un amigo nuestro que ha pintado bastante al óleo y es persona inteligente en arte, a quien hemos pedido su opinión sobre el invento, la ha sintetizado en las siguientes líneas:

«Impresión, y muy honda, me ha producido la contemplación de tres cuadritos, copias admirables de otras tantas obras geniales de nuestro Museo Nacional de pinturas. Los tres cuadros son bellísimos, pero sobre todo «El Cristo» de Velázquez causa verdadero asombro, por la fidelidad de su reproducción y merece ser colocado en artístico marco con fondo de terciopelo rojo, que haga resaltar más la exactitud.

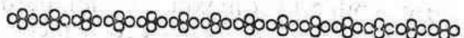
No conozco, añade nuestro amigo,

el novísimo procedimiento, ni a su autor, pero le felicito con entusiasmo porque con su reproducción ha hecho un gran servicio a la cultura patria, convirtiendo en hermosa realidad lo que antes era un sueño casi irrealizable y solo asequible a las grandes fortunas, pues dada la baratura de las hermosas reproducciones, las clases más modestas podrán fácilmente tener en sus hogares copias exactas de las obras cumbre de los grandes maestros de la pintura.»

Enviamos nuestros más sinceros plácemes al estudioso alemán, don José Bláss, por su maravilloso invento, y le deseamos un gran éxito.

El precio de los cuadros pequeños, de 17'50 por 23'50 centímetros, es el de 10 pesetas, y el de los mayores, 15 pesetas.

Pueden hacerse los pedidos en el comercio del señor Rodríguez, Reinoso, 14, Administración de LA VICTORIA.



AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión subsidiaria celebrada por la comisión municipal Permanente el día 20 de marzo de 1930.

Preside el alcalde accidental don Balbino Sierra y asiste el teniente de alcalde don Tomás Hernández Agero.

Abierta la sesión por lectura del acta de la anterior, es aprobada.

Don Rafael Calzada, primer teniente de alcalde, en funciones de alcalde-presidente accidental por no haber tomado posesión del cargo el que le correspondía ejercerle por su avanzada edad, manifiesta por escrito, autorizado en Bilbao, que tiene precisión de continuar en dicha población para atender a su negocio, durante el plazo indispensable de quince días y solicita se le conceda licencia por dicho plazo.

En atención a no haber sido aun designado alcalde-propietario, a que ha renunciado la persona que interinamente le correspondió ejercerlo, que el tercer teniente de alcalde tiene que estar ausente casi constantemente en Madrid, donde reside accidental-

mente y principalmente, en razón a que el presidente, por su profesión, no puede atender la alcaldía-presidencia con el celo y constancia que su ejercicio merece, la Corporación acuerda no acceder a la petición del señor Calzada.

El señor presidente solicita de la Corporación acuerde dirigirse respetuosamente al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, para encarecerle que con toda urgencia se digne activar cuanto se relaciona con el nombramiento de alcalde-presidente y tenientes de alcalde en propiedad, expresándole el deseo de que si encuentra dificultades para esta designación, que se faculte al Ayuntamiento para hacer dichos nombramientos, pues hay asuntos que reclaman gran actividad, como el de abastecimiento de aguas y alcantarillado y las obras emprendidas en la central eléctrica de la propiedad del Municipio, las cuales se encuentran paralizadas y los obreros sin trabajo, además de que la Comisión municipal permanente tiene que celebrar sus sesiones con el carácter de subsidiarias, porque la persona a quien correspondió ser alcalde ha dimitido por su edad, el primer teniente de alcalde se halla ausente, obligado por las necesidades de su negocio y el tercero se encuentra la mayor parte del tiempo residiendo en Madrid, para atender a asuntos propios, unido a que el que preside, por su oficio, no puede atender la alcaldía con la asiduidad y celo que su ejercicio reclama.

El señor Hernández Agero hace suyas las manifestaciones de la presidencia, y se acuerda exponer a la superioridad la anormalidad reinante, respecto a la constitución del Ayuntamiento, para que, con la mayor premura, provea a la necesidad y conveniencia de que sean nombrados los cargos de alcalde-presidente, tenientes de alcalde y sustitutos de éstos, en la forma indicada por la presidencia.

El señor Hernández Agero, se ocupa de lo ocurrido con motivo del paso por Béjar con dirección a las Hurdes de S. M. el Rey don Alfonso XIII y dice, que por no haber sabido a la hora que pasaba por esta ciudad, no pudo acudir a saludar al Monarca, lo

LA PRIMITIVA BEJARANA

FABRICA DE CHOCOLATES

FEDERICO CORTES MERAS

La experiencia demuestra que los

chocolates de esta casa son los mejores

mismo que le ocurrió al concejal don Francisco Gómez-Rodulfo y a otras muchas personas. Como a su regreso de las Hurdes preguntó el Rey por el señor alcalde, habiendo encargado al agente de Vigilancia, don Eloy Rodríguez, le saludara en su nombre, propuso se correspondiese a este saludo, enviándose un mensaje a la mayordomía mayor de Palacio, en el que a la vez se explicaran los motivos de no haber salido a recibirle el Ayuntamiento.

El alcalde-presidente dice, que el motivo de no haber salido el alcalde con el Ayuntamiento a saludar al Monarca, a su paso por esta ciudad, se debe a las órdenes de que no fuera ninguna autoridad a recibirle, dadas reiteradamente por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, por mediación del secretario de la Corporación, mandato que por obediencia a la superioridad, se vió obligado a cumplir; añadiendo que no ve inconveniente en que se formule el mensaje solicitado por el señor Hernández Agero.

Se declara prófugos a los mozos, Quintín Calzada López, Saturnino Campo Martín, Benjamín Escudero Benigno, Andrés García Polo, Argentino Hernández Domínguez, Hipólito Hernández Téllez, Isidoro Holguín Rodríguez, Lorenzo Horcajo Blanco, José Linares White, Martín Marcos Martín, Alfonso Marín Torralba, Emeterio Martín Boyero, Pedro Martínez Nieto, Julián Morencos Hernández y Juan Sánchez Fabiere, del actual reemplazo.

A informe de la comisión de Hacienda y subsiguientemente al señor subdelegado de Medicina del partido, a los efectos del reconocimiento sanitario de los locales, las solicitudes siguientes:

Una de Hijo de don Daniel Rodríguez Arias, pidiendo autorización para la apertura de un establecimiento en la calle de Reinoso, núm. 41, para ejercer la industria de vendedor de ferretería por menor.

Otra de don Santiago Cruz Marcos, en demanda de licencia para la apertura de una tienda para la venta de pescados frescos al por menor, en la casa número 17 de la calle de Sánchez Ocaña; y

Otra de don Simón Rebollero, solicitando autorización para la apertura de un almacén de vinos, para la venta al por mayor, en la Avenida de Alfonso XIII, antiguo almacén de harinas de don Basilio Salas.

También se acuerda pase a informe de la comisión de Policía y Obras, una solicitud de don Ciriaco López Iglesias, pidiendo licencia para reconstruir de tabiquería de ladrillo, un trozo de fachada en una casa sita en la bajada de la calleja llamada de la Piedad, propiedad de don Francisco Gómez-Rodulfo López.

El presidente de la comisión de Beneficencia y Sanidad, señor Hernández Agero, informa acerca de la reforma que piensa introducir en el régimen del Hospital, para que en este establecimiento puedan hacerse operaciones a enfermos procedentes de los pueblos que constituyen el partido judicial. Agrega, que consecuente con este pensamiento, ha sido admitido en dicho Hospital, a instancia del Ayuntamiento de Valdefuentes de Sangusín, pueblo del que es natural, don Mariano Sánchez Andrino, en el deseo de que penetrados todos los Municipios de expresado partido judicial de las ventajas que ello habría de reportales, contribuyan al sostenimiento de repetido establecimiento.

También da cuenta de que en cumplimiento del encargo que le fué conferido en la sesión anterior, ha hecho gestiones en el ministerio de Instrucción Pública, encaminadas a que se

resuelva el expediente instruido, solicitando la creación de una escuela de párvulos en el distrito de Santa María, habiéndosele prometido que dicho expediente pasará a informe del Consejo de Instrucción Pública en la primera sesión que celebre, confiando en que ha de accederse a esta petición.

Asimismo informa de las gestiones que ha hecho en el ministerio de la Gobernación para la aprobación del expediente incoado sobre clasificación del Hospital de nuestra ciudad, habiéndosele prometido que sería resuelto favorablemente a los deseos del Ayuntamiento.

La Corporación acuerda se haga constar en acta su reconocimiento hacia don Tomás Hernández Agero, por las gestiones de que ha dado cuenta.

A propuesta del señor Hernández Agero, se acuerda colocar una placa dedicatoria en el cuadro que con la fotografía de nuestra Patrona, vistiendo el manto confeccionado con un vestido que perteneció a S. M. la Reina doña María Cristina (q. e. p. d) se acordó regalar al Monarca por el anterior Ayuntamiento.

El señor Hernández Agero propone, que se gestione para que los fondos que existan de la extinguida sociedad «La Mútua de Patronos», sean retirados de un Banco de la localidad, donde tiene noticias se hallan, y se distribuyan por iguales partes entre las sociedades de socorros mútuos, «Segunda Humanitaria» y «Tercera de Artistas», y Hospital, Casa de Caridad y Cantina Escolar, conforme a un artículo del reglamento de dicha extinguida sociedad. Se faculta ampliamente a la presidencia.

El señor alcalde presidente manifiesta, que el sábado pasado tuvo conocimiento de que un vecino tenía perturbadas sus facultades mentales y dió las oportunas órdenes para que fuese vigilado, habiendo salido de esta dicho alienado en la mañana del martes con destino al Hospital de dementes provincial. Dice, que como la alcaldía está muy agradecida del señor secretario de la Corporación, por la actividad demostrada en la instrucción de este expediente, así como en todos los asuntos que le están encomendados, solicita y es acordado se haga constar en acta un efusivo voto de gracias a favor de mencionado funcionario.

No habiendo más asuntos, el señor presidente levantó la sesión.

El asunto de la Alcaldía

El domingo pasado, por la tarde, estuvo en nuestra ciudad el gobernador civil de la provincia, señor Saz de Orozco.

Como se retrasara en su llegada, el Ayuntamiento, que le había estado esperando en la Corredera, se trasladó a las cuatro de la tarde a la Casa Consistorial.

En ella estuvo el señor gobernador y aunque manifestó que no venía con carácter oficial, según nuestras noticias, estuvo cambiando impresiones con los concejales, los cuales le expresaron la necesidad apremiante de que se nombrara alcalde, por estar paralizados los más importantes asuntos del Ayuntamiento.

El señor gobernador prometió resolver a la mayor brevedad, y, efectivamente, el miércoles se recibió una comunicación del Gobierno civil, trasladando la real orden del ministro de la Gobernación nombrando alcalde al ilustrado abogado, don Bernabé Sánchez Cerrudo; pero... no se contó con la huésped, pues el señor Sánchez Cerrudo, no ha aceptado el cargo, habiéndose dado cuenta, en la sesión del pleno del jueves pasado,

del escrito correspondiente, por lo cual continúa acéfala la Corporación municipal.

En la misma sesión se acordó proponer al señor gobernador se acepten las renunciaciones presentadas por don Jerónimo Gómez-Rodulfo Yagüe y don Rafael Calzada, por su avanzada edad.

Todo ello hace que la situación del Ayuntamiento sea anómala, por lo cual urge que cuanto antes sea nombrado el alcalde y los tenientes de alcalde; y como va a ser muy difícil que el Gobierno encuentre persona que quiera encargarse de la alcaldía, fuera de las que constituyen la Corporación, sería de desear se concediera al Ayuntamiento la facultad de elegir su alcalde, máxime habiendo en la Corporación municipal personas capacitadas para el desempeño de dicho cargo, así como los tenientes de alcalde.

Banco Hispano Americano

SUCURSAL DE BEJAR

Algunos servicios que realiza este Banco:

Giros y traslado de fondos a cualquier parte del mundo.—Caja de ahorros. Cuentas a vencimiento fijo.—Negociación de letras.—Informes comerciales.—Pago de toda clase de cupones nacionales y extranjeros.—Cajas de alquiler.—Depósito de paquetes lacrados.—Suscripción a empréstitos. Seguro de cambios.

Pagamos los cupones vencimiento abril.

Banco del Oeste de España

El domingo pasado, celebró su asamblea general ordinaria esta entidad salmantina, con asistencia de numerosos accionistas y el Consejo en pleno, en el que figuraban don Juan Manuel Urquijo y don Valentín Ruiz Senén, en representación del Banco Urquijo, principal accionista de la entidad.

El acto tuvo lugar en uno de los salones de su domicilio social, aprobándose por unanimidad la memoria, balance y reparto de beneficios.

Estos, que aparecen con fuerte aumento sobre los anteriores, se cifran en 709.532'62 pesetas, fijándose el dividendo en 8 por 100, que solo importa 240.000 pesetas y quedan por tanto 469.532'62, para reservas y otras atenciones estatutarias.

Las diferentes partidas del balance acusan sensible mejora sobre las anteriores, siendo altamente satisfactoria la marcha del Banco, que logra reunir 30 millones de pesetas, procedentes de su clientela.

Para darse cuenta del incremento y marcha de sus beneficios anuales, citaremos los dividendos repartidos en estos últimos años:

1925.....	5 por 100
1926.....	5 y 1/2 por 100
1927.....	6 por 100
1928.....	7 por 100
1929.....	8 por 100

sin perjuicio de destinar fuertes sumas a las reservas que en los pocos años que lleva de existencia, alcanzan más de 400.000 pesetas.

Los accionistas, altamente satisfechos por el grado de prosperidad que marca la entidad, emitieron un voto unánime de gracias al Consejo, Dirección y empleados.

Deseamos que esta situación tan próspera y progresiva continúe en lo sucesivo, al propio tiempo que hacemos presente al Consejo de Administración y Dirección, en especial a los señores apoderados de la sucursal establecida en nuestra plaza, nuestra más sincera y entusiasta felicitación.

Para JOYERIA Y RELOJERIA

TRUST JOYERO

que vende siempre lo mejor en relación con su precio y garantiza el valor de lo que vende

REPRESENTANTE

Antonio Sánchez Romero

BEJAR

El miércoles pasado, día de la Anunciación de la Virgen, tomó posesión, en el Castañar, del cargo de Abad de la Cofradía de la Virgen del Castañar para el corriente año, nuestro buen amigo, don Nicasio García de la Vega, quedando designado Viceabad para el año próximo, nuestro también buen amigo, don Jesús García Castriellón.

Se hizo el tradicional cambio de varas, representando al Abad saliente, don Serafín Sánchez, que se encuentra en Madrid, don Francisco Iñiguez.

El P. Jacinto, Superior de la Residencia, dirigió la palabra a la Junta directiva, alentándola para que trabajara con fe para aumentar la devoción a nuestra excelsa Patrona.

La nueva directiva ha quedado constituida en la siguiente forma:

Abad, don Nicasio García de la Vega; vice, don Jesús García Castriellón; vocales, don Gabriel López; don Lázaro Cuadrado, don Mariano Gosálvez, don Juan Cascón, don Francisco Iñiguez, don Alejandro Martín, don Angel Izard y don José Gil; secretario, don Eugenio Herrero.

Los señores García y Cascón, sucesor, con el fin de ampliar la sección de peinaje de lanas en sus estamberras, han traído de Tarrasa, a cual población se trasladó a principios del corriente mes para desmontarlas el competente mecánico y montador, don José Garriga, ocho peinadoras, cinco cardas y otras cinco máquinas de preparación, que, en junto, han necesitado diez vagones para transportarlas, con cuyo dato comprenderán nuestros lectores la importancia de la adquisición de dicha maquinaria para nuestra ciudad.

Felicitemos a los señores García y Cascón, sucesor, y les deseamos que continúe el negocio, cada vez con mayor éxito, para bien suyo y de Béjar en general.

Mañana se cumplirá el segundo aniversario del fallecimiento de don Cesáreo Martínez Yáñez, competente comerciante, que fué, de esta plaza.

En tan triste fecha para su familia, renovamos la expresión de nuestro sentimiento, a su viuda, doña Angela Téllez; hijos Cesáreo y Jesús, y demás parientes y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Como habrán visto nuestros lectores, el Gobierno ha decidido no variar este año la hora de verano.

Lo celebramos, pues así no ocurrirá en nuestra ciudad lo que otros años, que no había posibilidad de entenderse respecto a la hora en que vivíamos, por la resistencia pasiva a cumplir lo ordenado.

La delicada operación practicada a nuestro buen amigo, don Santos García Téllez, de la cual dimos noticia en el número anterior, ha tenido tan franco éxito, que, según hemos sabido por su familia, mañana vendrá a nuestra ciudad.

De todas veras lo celebramos y damos nuestra más cordial enhorabuena, tanto a él como a toda su familia.

SE TRASPASA la taberna establecida en la casa número 4, de la Plazuela del Solano. Informes en la misma.

SE VENDEN periódicos para envolver.

Informarán en nuestra Redacción.

Imp. y Lib. de Sánchez, Reinoso, 28.—Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA

CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
Descuentos y negociación de letras.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

CAJA DE AHORROS

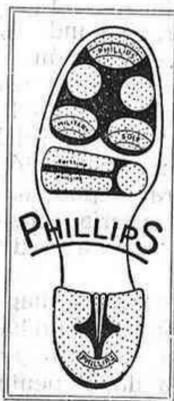
abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

SIEMPRE, SIEMPRE, SIEMPRE, ha sido, es y será la preferida por el público para hacer sus compras

LA CASA **BALTASAR ROMERO**

POR ESTAS TRES COSAS

1.ª Por presentar las últimas novedades — 2.ª Por la bondad de sus géneros; y 3.ª Por los precios económicos a que vende pañería para abrigos y trajes, confecciones de gabanes y pellizas e impermeables y además camisetas, géneros de punto, mantas de cama y de viaje y todos los tejidos

Plazuela de San Gil, 54

BEJAR.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

¡¡¡ ATENCION !!

¿ TENEIS VUESTROS SOMBREROS EN MAL USO ?

Pues en el taller de Sombrerería de DELFIN GRANADO

Sánchez Ocaña, 35

os los quedarán como nuevos, por poco dinero y en breve plazo.

DISPONIBLE

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

DISPONIBLE

SE VENDE CASA, dos pisos y desván.

Razón, Natalia Linares, Pardiñas,

Guisar Hervir
* * *
Asar Freir
* * *
Tostar Cocer

Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca EL LEON

Depositario

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.